

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

#### 2.1.1 Datos y estudios acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad

##### a) Estudio de las necesidades del mercado laboral en relación con la titulación propuesta

La mejora de la calidad en la enseñanza superior debe tener como horizonte el mercado laboral. Las instituciones políticas, empresariales, educativas y la sociedad en general demandan una mayor conexión con la universidad. Aunque la formación universitaria tiene un valor en sí misma, cada vez más se hace preciso que vaya unida a una adecuada y pertinente incorporación al mercado laboral.

El objetivo es que las personas egresadas que comienzan su andadura en los diferentes ámbitos productivos lo puedan hacer con una formación no solo más completa sino también que amplíe sus perspectivas y posibilidades laborales. El Máster está orientado a la adquisición de las competencias que el mercado laboral requiere, así como las características de los puestos de trabajo de la sociedad actual, algunos aún emergentes. Pretende formar profesionales con perfiles diferenciados para ámbitos de actuación diversificados, que responden al campo de la educación y enseñanza reglada así como al ámbito de la educación no formal, educación permanente, industrias culturales y ámbito patrimonial, entre otros.

El objetivo es, asimismo, contribuir a la mejora de las tasas de actividad y de ocupación entre la población universitaria. Los últimos datos de Observación Ocupacional de la UDC (publicados en enero del 2017) reflejan la inserción laboral (en tener de afiliación a Seguridad Social y de alta laboral) de las personas egresadas universitarias del curso académico 2013/2014 (segunda promoción) de los Grados en Educación Infantil y Grado en Educación primaria de la UDC (no se dispone de datos de Pontevedra ni de Santiago de Compostela).

Tabla 1.

*Inserción laboral de los grados de la UDC: cohorte 2013/2014*

	<b>Personas egresadas</b>	<b>Afiliación marzo 2015</b>	<b>Afiliación marzo 2016</b>
<b>PROMEDIO UDC</b>		<b>38,9%</b>	<b>55,1%</b>
Educación Infantil	104	38,5%	47,1%
Educación Primaria	85	28,2%	41,2%

Tabla 2.

Inserción laboral de los grados de la USC: cohorte 2013/2014

	Personas egresadas	Afiliación marzo 2015	Afiliación marzo 2016
Educación Infantil	144	25,0%	46,5%
Educación Primaria	194	26,3%	40,7%

(\*) USC, Campus Santiago y Lugo

Como se observa en la Figura 1, entre las titulaciones con mayor tasa de inserción laboral no se encuentra ninguna de las que responden a los perfiles a los que se dirige el Máster prioritariamente -Educación Infantil y Educación primaria- ni a las que se puede orientar potencialmente. Este dato, junto a los referidos a los demás ítems y períodos, evidencia la necesidad de una mejora en la empleabilidad del alumnado egresado.

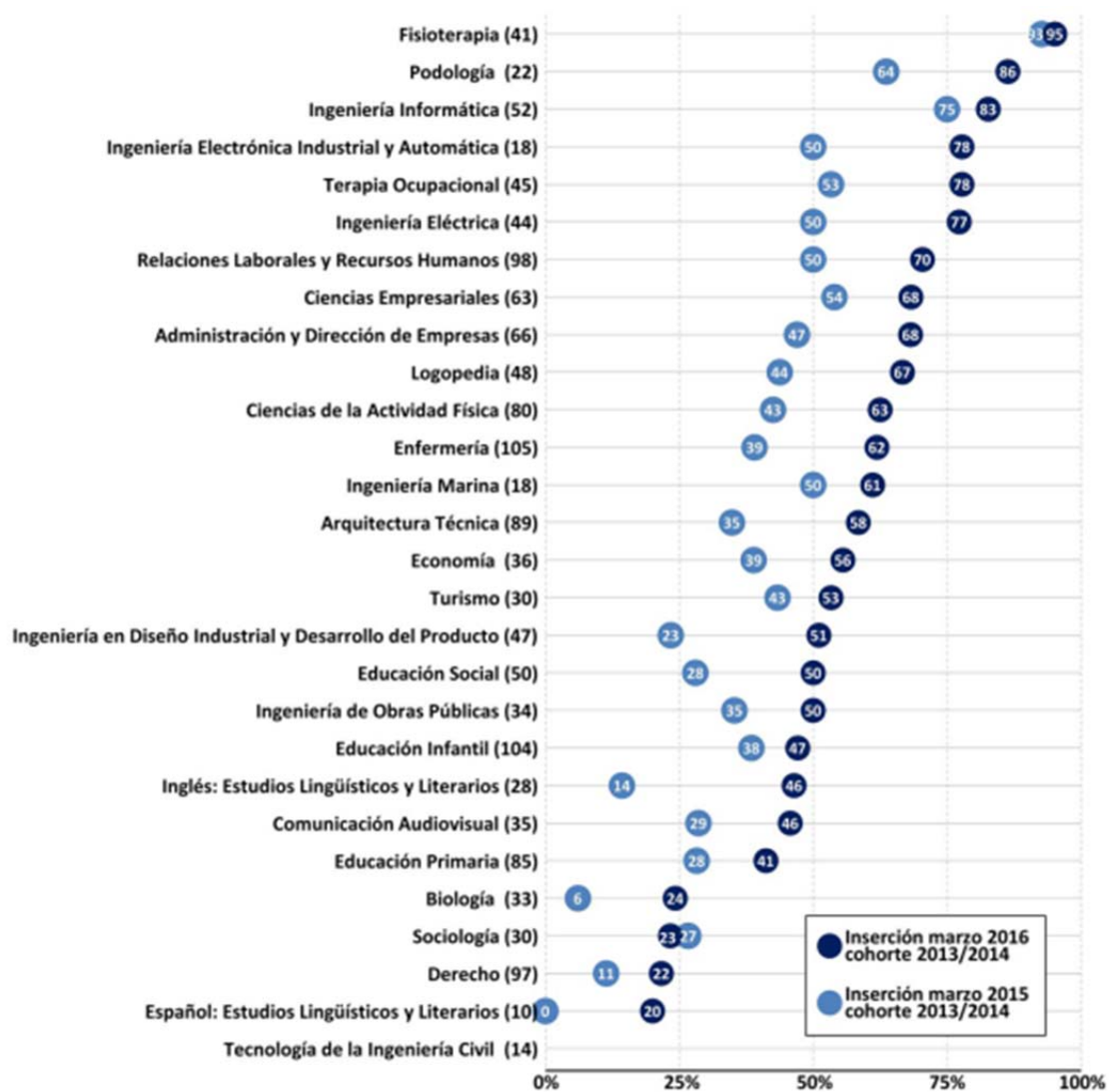


Figura 1. Inserción laboral de los grados de la UDC: cohorte 2013/2014

Asimismo, si se tienen en cuenta los últimos datos del Estudio de la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia 2012/2013 de la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia), las personas egresadas de la Categoría de Ciencias Sociales y Jurídicas III -siendo éstos principalmente los estudios más relacionados con el máster propuesto- consideran como factor importante para encontrar empleo tener estudios de máster.

Tabla 3.

*Factores importantes para encontrar empleo por rama de conocimiento y para el total del SUG*

<b>Rama de conocimiento</b>	<b>La titulación estudiada</b>	<b>El expediente académico</b>	<b>Tener estudios de máster</b>	<b>Tener estudios de doctorado</b>	<b>Experiencia laboral relacionada</b>	<b>Prácticas en empresas</b>	<b>Conocimientos de idiomas</b>	<b>Conocimientos de informática</b>
Ciencias de la salud	4,42	2,84	3,00	2,96	4,32	3,62	3,46	3,27
Ciencias	3,87	3,02	3,27	3,19	4,40	3,71	4,20	3,74
Ingeniería y arquitectura	3,93	2,54	2,93	2,57	4,44	3,64	4,12	4,19
Ciencias Sociales y Jurídicas I	3,81	2,69	3,28	2,84	4,53	3,79	4,33	4,17
Ciencias Sociales y Jurídicas II	3,93	3,02	3,50	3,06	4,38	3,79	4,19	4,01
Ciencias Sociales y Jurídicas III	3,97	2,89	3,36	3,25	4,47	3,79	4,17	3,72
Ciencias Sociales y Jurídicas IV	3,75	2,62	3,17	2,82	4,55	4,03	4,24	4,08
Artes y Humanidades I	3,62	3,00	3,40	3,14	4,27	3,65	4,18	3,89
Artes y Humanidades II	3,97	2,98	3,61	3,22	4,47	3,81	4,52	3,93
<b>SUG</b>	<b>3,97</b>	<b>2,79</b>	<b>3,21</b>	<b>2,94</b>	<b>4,43</b>	<b>3,73</b>	<b>4,10</b>	<b>3,89</b>

### **- Incorporación de perfiles profesionales en el título vinculados a los sectores estratégicos de Galicia.**

El Máster Universitario en investigación e innovación en didácticas específicas para Educación Infantil y Primaria proporciona formación especializada para el desempeño profesional tanto en ámbitos directamente relacionados con la educación, y más en concreto con la enseñanza reglada, como en ámbitos de las industrias culturales y de educación no formal, vinculadas a sectores estratégicos de Galicia.

La coyuntura económica y social actual, que si bien es cierto ofrece perspectivas no muy alentadoras a corto plazo en lo que se refiere a la inserción

laboral, también lleva a una exigencia mayor en la formación de profesionales y no puede impedir una visión integral de los perfiles y ámbitos de actuación cada vez más diversificados y, por tanto, que ofrecen más posibilidades para la inserción laboral del alumnado universitario.

En el *Plan Estratégico de Galicia 2010-2014 Horizonte 2020* se formula cómo objetivo: "El capital humano, la formación superior con más calidad y formaciones de grado medio en mayor cantidad y calidad, son aspectos esenciales para ampliar la empleabilidad" (p. 10). En el análisis DAFO de la economía gallega se señalan como debilidades dentro del sistema educativo: elevado fracaso escolar, falta de adecuación de la formación a las demandas de las empresas en una economía globalizada y la débil capacidad de absorción por el mercado de trabajo de la mano de obra cualificada (p. 61). Dentro de las amenazas: insuficiente aprovechamiento de las empresas gallegas del potencial existente en las tres universidades gallegas y en los centros tecnológicos (p. 62). Y en las fortalezas: el avance importante en la formación del capital humano de Galicia, lo que tiene sus efectos inmediatos sobre el avance de la productividad ([http://www.conselleriadefacenda.es/plan-estrategico/oplan\\_ca.html](http://www.conselleriadefacenda.es/plan-estrategico/oplan_ca.html))

De aquí se desprende que los objetivos y estrategias deben estar fundamentados, entre otras, en las calidades del factor humano referidas a la capacidad innovadora y a los niveles de formación, concretando el objetivo estratégico 1.3 en:

- Garantizar el acceso a la educación y a la cultura en condiciones de igualdad en el marco de una enseñanza de calidad para una Galicia formada, innovadora y trilingüe" (p. 102). Se incluye en este objetivo estratégico" el desarrollo de la cultura y las actuaciones en materia de patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico y etnográfico" (p.102).

Este objetivo estratégico requiere de una formación sólida del futuro profesorado y del futuro personal formador, educador o mediador cultural, lo que se traducirá no solo en una demanda de empleo mayor en cantidad y calidad del profesorado, con mayor especialización, sino también en la demanda de empleo de personal formador y educador en ámbitos culturales y en la formación no reglada. Se trata de intensificar la relación entre el sistema educativo y las demandas sociales, siendo más adaptable a las necesidades reales.

El Máster Universitario en investigación e innovación en didácticas específicas para Educación Infantil y Primaria busca la optimización en la preparación para competir en instituciones y empresas educativas de enseñanza reglada y de educación no formal. Si se traduce esta preparación a la formación en las competencias que se desprenden del Plan, se concreta en:

- Las competencias para la introducción en el aula de metodologías y materiales innovadores y la elaboración de programas y materiales didácticos que fija el Plan para la Mejora del éxito escolar.
- Las competencias lingüísticas necesarias para afrontar los requerimientos del Plan de potenciación de las Lenguas extranjeras que camina hacia la creación y potenciación de los centros plurilingües.
- Las competencias para posibilitar y favorecer la empleabilidad dentro de los nueve Planes de la Consellería de Cultura, mayormente los orientados a la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, tales como los Planes de centros de interpretación del patrimonio.
- Las competencias para el desempeño profesional en los ámbitos de las industrias culturales, relacionados con las lenguas, expresión corporal y educación física, patrimonio natural y patrimonio cultural, museos, música, artes escénicas, visuales, etc.

<http://observatorio.consellodacultura.org/coxunturas/coxuntura/id/4>

#### **- Medidas previstas para el fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo del alumnado egresado**

La UDC por medio del SAPE (Vicerrectorado de Estudiantes, Deportes y Cultura) está asumiendo las iniciativas para el fomento del espíritu emprendedor y el autoempleo que se realizan, estando dirigidas a la información (ayudas, subvenciones, fuentes de financiación), a la formación (seminarios de difusión para la creación de empresas), al asesoramiento (calificación de iniciativas de empleo de base tecnológica IEBT, ayuda en la elaboración del plan de empresa, formas jurídicas y trámites, etc.) y a la planificación y organización de actividades (cursos y talleres específicos de cooperativismo y economía social, etc., ferias y eventos relacionados con el autoempleo).

Las anteriores tareas son llevadas a cabo en la UVIGO por el área de Empleo y Emprendimiento. Para el fomento del espíritu emprendedor la UVIGO cuenta

además con los programas *INCUVI Emprende* e *INCUVI Avanza*, que tienen como objetivos:

- Fomentar la cultura emprendedora como salida profesional entre el alumnado y las personas egresadas.
- Facilitar al alumnado interesado en la creación de empresas la formación necesaria para que pueda hacerlo.

[http://emprego.uvigo.es/emprego\\_gl/emprendemento/incuvi/](http://emprego.uvigo.es/emprego_gl/emprendemento/incuvi/)

Para el fomento del espíritu emprendedor se realizan los siguientes programas/proyectos:

- Adhesión a la Red Asumo para el fomento del cooperativismo y la economía social. <http://www.eusumo.gal/>
- "Iniciativa emprendedora" proceso de creación de empresas (UDC-Escuela de Organización Industrial).  
[http://www.eoi.es/portal/guest/curso/569/iniciativa-emprendedora-a-coruna-universidade-da-coruna?EOI\\_tipoPagina=0](http://www.eoi.es/portal/guest/curso/569/iniciativa-emprendedora-a-coruna-universidade-da-coruna?EOI_tipoPagina=0)
- Convenio Vic Gálica-IGAPE - Formación para emprendedores.  
<http://bicgalicia.org/>

Entre las universidades, a través del subgrupo de empleo de la RUNAE, se participa en los proyectos:

- Guía virtual de creación de empresas.  
<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/empleo/servicios/servicio/SERVICIOGUIAVIRTUALDECREACIONDEMPRESAS?idioma=es>
- Vivero virtual de empresas.  
<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/empleo/servicios/servicio/SERVICIOVIVEROVIRTUAL>
- "Unieren" para facilitar la financiación para distintos proyectos empresariales referidos a cualquiera de las ramas de conocimiento de las diferentes universidades españolas. <http://www.uniempren.es/>

La Fundación Universidad de A Coruña (FUAC), desarrolla actividades de motivación y orientación y formación, con el objetivo de conseguir que el alumnado universitario contemple el autoempleo como una vía real de inserción laboral.  
<http://www.fundacion.udc.es/>

El asesoramiento se inicia con acciones grupales de información y motivación y después se puede optar por el asesoramiento individualizado de proyectos en los campos: busca de financiación, subvenciones, elaboración Plan Empresa. Entre sus iniciativas, tales como "Facilitador financiero", "Jornada de emprendemento universitario: Tú puedes", se realizan los siguientes programas: <http://www.fundacion.udc.es/fuac.asp?sid=43>

- Programa Laboralia (FUAC y Consejo Social de la UDC) para mejorar la empleabilidad y ocupabilidad de alumnado y personas con títulos universitarios.
- Programa Integral de Empleo UNINSERT, para mejorar la empleabilidad y la ocupabilidad con itinerarios personalizados de inserción.
- Programa Gente emergente, para la promoción del autoempleo en jóvenes menores de 30 años.
- Aula Universitaria de Promoción Económica, para la ejecución de programas de promoción económica en la provincia de A Coruña.

El Máster orientará al alumnado en estas iniciativas, programas y proyectos a fin de motivar y promover el autoempleo. Por tanto, el fomento de este espíritu emprendedor se tendrá que ver, necesariamente, incrementado.

## **Demanda**

**- Previsiones de matrícula habida cuenta el análisis de la demanda real de los estudios propuestos por parte de potenciales estudiantes y de la sociedad.**

El número de personas matriculadas se ha mantenido elevado, condicionado por el límite máximo de alumnado admitido en cada Universidad.

Como se aprecia en las tablas 4a, 4b y 4c, el número de personas matriculadas en las titulaciones de grado en Educación Infantil y Primaria se ha mantenido en términos relativos (alumnado por curso) y ha aumentado en sus valores absolutos debido al incremento de un año en la formación. Se cuenta, por lo tanto, con una matrícula elevada que se está manteniendo en el tiempo y que no se ha visto afectada por la transición de las diplomaturas a los títulos de grado. Estos datos informan positivamente de la estabilidad en la demanda de estas titulaciones.

Tabla 4a.

Histórico grados de E. Infantil y E. Primaria UDC – Facultad CC. Educación

	Grado en Educación Infantil				Grado en Educación Primaria			
	Total matrícula	Matrícula 1º Curso	Matrícula TFG	Personas egresadas	Total matrícula	Matrícula 1º Curso	Matrícula TFG	Personas egresadas
<b>16/17</b>	551	129	155	en curso	600	137	161	en curso
<b>15/16</b>	565	140	163	133	588	137	155	117
<b>14/15</b>	560	134	144	115	570	134	159	122
<b>13/14</b>	542	133	123	95	530	135	122	73
<b>12/13</b>	500	129	81	37	457	121	51	65
<b>11/12</b>	370	129	s.m.	s.m.	355	133	s.m.	s.m.
<b>10/11</b>	247	132	s.m.	s.m.	238	124	s.m.	s.m.
<b>09/10</b>	126	124	s.m.	s.m.	122	118	s.m.	s.m.

s.m.: sin personas matriculadas en ese curso

Tabla 4b.

Histórico grados de E. Infantil y E. Primaria USC – Facultad CC. Educación

	Grado en Educación Infantil				Grado en Educación Primaria			
	Total matrícula	Matrícula 1º Curso	Matrícula TFG	Personas egresadas	Total matrícula	Matrícula 1º Curso	Matrícula TFG	Personas egresadas
<b>16/17</b>	404	59	122		675	128	101	
<b>15/16</b>	416	94	108	151	690	180	113	81
<b>14/15</b>	436	117	137	160	706	185	214	101
<b>13/14</b>	396	110	104	120	642	171	161	79
<b>12/13</b>	316	127	27	22	509	214	32	7
<b>11/12</b>	203	116	21	19	336	192	32	7
<b>10/11</b>	102	102	8	2	173	174	18	1
<b>09/10</b>								

s.m.: sin personas matriculadas en ese curso

Tabla 4c.

Histórico grados de E. Infantil y E. Primaria UVIGO – Facultad CC. Educación y del Deporte

	Grao en Educación Infantil				Grao en Educación Primaria			
	Total matrícula	Matrícula 1º Curso	Matrícula TFG	Personas egresadas	Total matrícula	Matrícula 1º Curso	Matrícula TFG	Personas egresadas
<b>16/17</b>	--	--	--	en curso	--	--	--	en curso
<b>15/16</b>	361	85	102	81	358	81	87	65
<b>14/15</b>	366	78	109	76	374	75	112	89
<b>13/14</b>	371	81	107	77	363	78	87	63
<b>12/13</b>	328	84	63	54	320	80	43	40
<b>11/12</b>	234	69	s.m.	s.m.	237	78	s.m.	s.m.
<b>10/11</b>	159	76	s.m.	s.m.	173	75	s.m.	s.m.
<b>09/10</b>	73	73	s.m.	s.m.	77	77	s.m.	s.m.

s.m.: sin personas matriculadas en ese curso



En el caso del Máster en Didácticas Específicas, origen de la propuesta actual, su nivel de demanda se ha mantenido en un nivel moderado. No obstante, es de esperar un aumento significativo de la demanda derivado de su transformación en un máster dirigido específicamente al alumnado de los grados en Educación Infantil y Primaria de tres centros, en dos de los cuales no existe una oferta formativa similar.

Tabla 5.

*Histórico Máster Universitario en Didácticas Específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación*

<b>Máster Universitario en Didácticas Específicas</b>			
	<b>Total matrícula</b>	<b>Matrícula TFM</b>	<b>Personas egresadas</b>
<b>16/17</b>	17	15	<i>en curso</i>
<b>15/16</b>	20	20	15

Aún no están disponibles los datos de alumnado egresado de los títulos de grado. Las previsiones, basadas en los Trabajos de Fin de Grado presentados en la convocatoria de junio del curso 2016-2017 (alumnado que tiene todas las asignaturas aprobadas en el momento de defender este trabajo) apuntan a unos valores próximos a las 500 personas egresadas en esta promoción entre las 3 Facultades de Educación solicitantes.

El Observatorio Ocupacional de la Universidad de A Coruña publica cada año un estudio sobre la inserción laboral de las personas egresadas en la Universidad de A Coruña. En estos trabajos se ofrece información sobre la formación adicional después de la graduación, de especial interés para la estimación de la demanda de los títulos de Máster. Se muestran y comentan a continuación 3 imágenes, incluidas en las páginas 16 (cuadro 8), 17 (gráfico 5) y 18 (cuadro 10) del último informe del Observatorio: "La inserción laboral de los graduados en la Universidad de A Coruña 2009/2010".

Como se aprecia en la siguiente tabla, el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación figura entre las personas tituladas que más formación adicional registran después de su graduación, especialmente en los dos últimos cursos evaluados. Las personas con diplomaturas en las especialidades de Educación Infantil (91,2%), Educación Primaria (86,4%) y Educación Física (84,8%), realizaron alguna formación adicional después de obtener su título en el

curso 2009/2010, ocupando el primer, cuarto y sexto lugar de las personas egresadas de la Universidad de A Coruña.

**Cadro 10. Selección das titulacións que máis formación adicional rexistran despois da graduación \***

	2009/2010	2008/2009	2007/2008	2006/2007	2005/2006	2004/2005
1	CC Educación, Especialidade en Educación Infantil 91,2	Licenciatura en Bioloxía 97,8	CC Educación, Especialidade en Educación Infantil 96,9	CC Educación, Especialidade en Educación Infantil 93,6	Licenciatura en Química 86,2	Licenciatura en Psicopedagogía 91,7
2	Diplomatura en Fisioterapia 89,2	Licenciatura en Socioloxía 95,6	CC Educación, Especialidade Educación Primaria 93,3	Licenciatura en Psicopedagogía 91,3	Lic. en CC. de Actividad Física e do Deporte 84,9	Diplomatura en Educación Social 83,8
3	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte 88,9	Licenciatura en Filoloxía Hispánica/Galega 95,0	Licenciatura en Socioloxía 91,2	Licenciatura en Socioloxía 90,6	Diplomatura en Educación Social 82,8	Licenciatura en Socioloxía 80,0
4	CC Educación, Especialidade en Educación Primaria 86,4	Diplomatura en Educación Social 91,5	CC Educación, Especialidade Audición e Linguaxe 90,6	Dip./Lic. en Máquinas Navales 87,5	Licenciatura en Dereito 79,3	Enxeñaría Técnica en Informática de Sistemas 79,2
5	Licenciatura en Dereito 85,5	Lic. en CC. de Actividad Física e do Deporte 90,9	Licenciatura en Filoloxía Hispánica/Galega 90,5	Licenciatura en Química 87,0	Licenciatura en Psicopedagogía 78,8	Enxeñaría Técnica en Informática de Xestión 78,8
6	CC Educación, Especialidade en Educación Física 84,8	CC Educación, Especialidade en Educación Infantil 88,9	Licenciatura en Bioloxía 87,9	Licenciatura en Filoloxía Hispánica/Galega 85,0	Dip./Lic. en Máquinas Navales 77,8	Licenciatura en Química 78,6

\* Titulacións con número de respostas maior que o primeiro percentil

● Frecuencia 4, ● Frecuencia 3

Fonte: Elaboración propia

Como puede observarse en la tabla que figura a continuación, en el ámbito de Ciencias Sociales, donde se encuadran los estudios de Magisterio, existe una importante tradición de participación en la formación adicional después de la graduación. Además, el interés por los estudios de postgrado es elevado, ocupando el segundo lugar de las preferencias de las personas tituladas, lo que supone un contexto favorable para la participación en la oferta de Másteres.

**Cadro 8. Formación adicional dos graduados da UDC despois de graduarse por áreas de coñecemento e por ciclo. Distribución porcentual**

	Nin- gunha	Algunha	Posgrao	Cursos varios	Oposición	Outras titulacións	Outro tipo de formación (incl. Doutora- mento)
CC da Saúde	21,03	78,97	36,90	<b>18,28</b>	2,76	15,52	5,52
CC Experimentais	17,46	<b>82,54</b>	<b>60,32</b>	7,94	6,35	1,59	<b>6,35</b>
<b>Ciencias Sociais</b>	24,61	75,39	22,24	9,94	<b>23,82</b>	<b>15,93</b>	3,47
Humanidades	25,00	75,00	43,18	13,64	4,55	10,23	3,41
Ensinanzas Técnicas	<b>39,76</b>	60,24	21,08	15,84	1,94	18,83	2,54
Ciclo curto	29,96	70,04	22,02	14,85	2,94	<b>27,27</b>	2,94
Ciclo longo	28,85	<b>71,15</b>	28,72	11,51	<b>19,79</b>	7,63	3,49
Grao	<b>31,05</b>	68,95	<b>37,37</b>	<b>17,89</b>	2,11	5,26	<b>6,32</b>
<b>Promedio UDC</b>	29,59	70,41	26,66	13,70	10,32	16,17	3,56

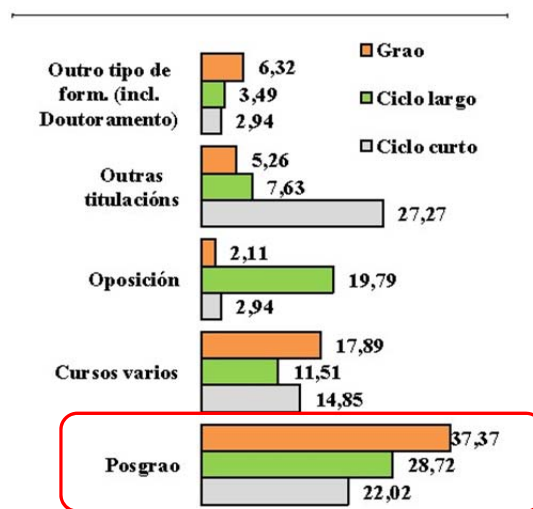
■ Valor máximo de columna/agrupación

Fonte: Elaboración propia

Aun partiendo de unos resultados positivos de participación en la formación después de la graduación (y concretamente en los estudios de postgrado) en la Facultad de Ciencias de la Educación, es previsible un incremento en la implicación del alumnado de estas titulaciones en los nuevos Másteres, en función de los siguientes argumentos:

a) las personas con titulaciones de ciclo corto tradicionalmente han tenido una menor implicación en los estudios de postgrado, al contrario de lo que ocurre con los actuales títulos de grado, que están enfocados para complementarse a través de la especialización en los estudios de Máster, y existe un acceso directo del alumnado egresado a estos estudios. Por lo tanto, la transición de estudios de diplomatura a estudios de grado que afectó a la Facultad de Ciencias de la Educación supondrá, previsiblemente, un incremento del alumnado interesado en complementar su formación con estudios de Máster.

**Gráfico 5. Formación adicional dos graduados da UDC despois de graduarse por áreas de coñecemento e por ciclo. Distribución porcentual**



Fonte: Elaboración propia

b) Por otra parte, hasta este momento existía poca oferta en el S.U.G. específicamente enfocada a las Didácticas Específicas, temática que, como ya se ha justificado con anterioridad, es de gran interés para el alumnado egresado de las diplomaturas de Magisterio (en gran parte ya profesionales en ejercicio), para las nuevas personas graduadas en Educación Infantil y Educación Primaria, así como para otros perfiles formativos relacionados con el ámbito educativo.

Los datos presentados ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar un máster de estas características, que ofrezca una formación específica para un colectivo tan amplio, que se ha mostrado hasta el momento interesado en la formación adicional después de la graduación, pero que no tenía una oferta diseñada específicamente para sus necesidades profesionales, a las que pretende dar respuesta el presente máster.

#### **- Descripción de medidas previstas para la revisión de la titulación motivada por cambios en la demanda.**

La titulación queda sometida a las condiciones y limitaciones que establece para su implantación, en función de que se alcance o no la demanda mínima, el Decreto 222/2011, del 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG nº

234, de 9 de diciembre) y su desarrollo por la Orden del 20 de marzo de 2012 (DOG nº 62, de 29 de marzo), así como cualquier otra normativa que sea aprobada con posterioridad.

El sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Educación incluye procedimientos específicos para la revisión de los títulos. En particular, los siguientes procedimientos son relevantes al respeto:

PC01. Oferta formativa de la UDC que se elabora en este centro.

PC02. Revisión y mejora de los títulos oficiales.

PA02. Suspensión de un título.

PM01. Medición, análisis y mejora.

El PC01 tiene por objeto establecer el modo por el cual la Facultad establece su propuesta de oferta formativa, partiendo de la situación actual e incorporando nuevos títulos oficiales para su posterior envío a aprobación por los órganos correspondientes.

La normativa de la UDC para la implantación de títulos oficiales, expone con detalle las diferentes etapas y procedimientos a seguir para su elaboración y aprobación y, en caso de que proceda se tendrá también en cuenta la posible extinción de algún título (PA02).

Una vez realizada la oferta formativa (PC01) y que los diferentes títulos se planificaron y se están desarrollando, tanto el propio SGIC implantado en este centro como la aplicación del RD 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, hasta la fecha, modificado por el Real Decreto 861 /2010, de 2 de julio, el Real Decreto 99/2011 , de 28 de enero, el Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, el Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, el Real Decreto 43 /2015, de 2 de febrero, el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo y el Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, proponen canales para la revisión y mejora sistemática de los títulos oficiales. Así, el referido RD, establece que los títulos oficiales que fueron verificados inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación, por la ANECA o por los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años en el caso de títulos de grado y cada cuatro en los de Máster universitario, desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica el artículo 27 bis del RD 861/2010, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe favorable. Para la obtención de este informe se comprobará que el plan de estudios correspondiente se esté llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, mediante una evaluación que incluirá, en todo caso, una visita externa a la institución. Si el informe es desfavorable, se indicarán los aspectos que necesariamente deben ser modificados con el fin de obtener un informe favorable. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial (PA02). El objeto del PA02 es establecer el modo en que la Facultad garantiza que, en caso de suspensión de un título oficial, el alumnado que hubiera iniciado las correspondientes enseñanzas va a disponer de un adecuado desarrollo efectivo de estas hasta su finalización.

Asimismo, hasta el momento en que deban someterse a la evaluación para renovar su acreditación, la ACSUG hará un seguimiento anual de los títulos registrados, basándose en su documento de seguimiento de títulos oficiales, emitiendo informes que permiten la mejora continua. La supervisión de la progresión en la demanda, figura entre los elementos que forman parte del seguimiento, a través de la reflexión sobre el cumplimiento del criterio 1. Descripción del título, que incluye el número de plazas ofertadas y su relación con la demanda anual. De la reflexión se derivarán las propuestas de mejora pertinentes, que pueden incluir la revisión o modificación del título para ajustarlo a la demanda.

Además de este seguimiento externo, establecido en el RD, el SGIC de este centro, por medio de la Comisión de Garantía de Calidad/Comisión Académica del Máster, realiza un seguimiento y una revisión sistemática del desarrollo y del contenido de cada programa formativo. Tras el análisis final del desarrollo de los programas formativos implantados, dicha comisión puede proponer modificaciones a los diferentes planes de estudio. Estas modificaciones las aprueba la Xunta de Facultades y el Consejo de Gobierno de la UDC, según la normativa vigente, antes de su envío al Consejo de Universidades, a través de la aplicación informática creada por el Ministerio de Educación, para su valoración. En caso de que la ACSUG considere que tales modificaciones no supongan un cambio en la naturaleza y los objetivos del título inscrito en el RUCT, o hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento expreso, se considerará aceptada la propuesta de modificación. En caso contrario, se considerará que se trata de un nuevo plan de estudios y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título (PC01). Las modificaciones

aceptadas por la ACSUG se incluirán en la memoria de verificación y se harán públicas.

Aunque no se considera necesario definir indicadores específicos, de forma anual la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Comisión Académica del Máster analizará la validez de la oferta formativa que realiza el Centro (PC02), así como de los canales utilizados para su difusión, proponiendo modificaciones, si proceden, para aplicar en el siguiente curso académico. Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo por el cual la Facultad revisa y mejora, de forma sistemática, la programación y el desarrollo de los títulos oficiales que oferta para garantizar no solo el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas formativos, sino también su actualización para alcanzar la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

El objeto del PM01 es definir cómo la Facultad garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la calidad de la formación que se imparte. A partir de este análisis, el procedimiento indica cómo se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas y se desprenden acciones correctivas para alcanzar los objetivos previstos, propuestas de mejora que afecten al SGIC o a alguno de sus procesos, o la propuesta de objetivos para la siguiente anualidad.

La información relativa a los procedimientos mencionados es pública y está disponible en la página web de la Facultad:

[http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema\\_calidade](http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade)

### **2.1.2 Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del Título**

La propuesta del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria en el conjunto del sistema universitario gallego nace de la necesidad de disponer de unos estudios especializados preferentemente en la formación de profesorado de Educación Infantil y Primaria. Con estos estudios se trata de ofrecer una formación académica correspondiente al segundo ciclo de los estudios universitarios que permita asentar y desarrollar los conocimientos adquiridos en las actuales titulaciones que habilitan

para el ejercicio de la profesión de Maestro en Infantil y Primaria así como en los adquiridos en las antiguas diplomaturas. Esta nueva propuesta puede constituir una contribución a la realización del doctorado en el marco establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior (RD 99/2011).

La formación docente de calidad tanto inicial como permanente constituye hoy en día una inversión fundamental en un país desarrollado. En dicha formación, un elemento fundamental que tiene que tenerse en cuenta es la innovación que debe hacerse en áreas concretas, aunque sin perder de vista el carácter integrador e interdisciplinar que debe caracterizar la enseñanza en los primeros niveles educativos. Por eso, parece claro que la innovación siempre debería estar ligada a la investigación, formando un binomio inseparable. No debemos olvidar que las propuestas innovadoras en la enseñanza de los distintos ámbitos de conocimiento deben realizarse atendiendo a la fundamentación teórica que la investigación en Didácticas Específicas viene desarrollando. Además han de ser puestas en práctica y evaluadas con rigor en el aula con el fin de demostrar su viabilidad. Para todo esto, hace falta la existencia de una estrecha vinculación entre la innovación y la investigación en que concurren de manera bidireccional tanto la figura de quien investiga/forma cómo la de quien educa como maestro/a. En este marco, la investigación-innovación en Didácticas Específicas ha contribuido con importantes avances que cuentan con el reconocimiento de la comunidad científica en los últimos tiempos.

Dentro del colectivo de profesionales de la enseñanza, tanto quienes acaban de graduarse como quienes tienen más experiencia, existe una inquietud por mejorar su formación. La escuela genera problemas asociados a temas concretos que a veces quien educa no sabe resolver debido a la falta de conocimientos científicos de referencia y didácticos, lo que constituye, en ocasiones, un freno para la innovación y el desarrollo profesional. La implementación de este máster podría contribuir a solucionar esta problemática ofreciendo estudios especializados en la enseñanza y el aprendizaje de contenidos curriculares. Las tres universidades del S.U.G. desde las Facultades que imparten estudios de Educación tienen el deber y la capacidad de dar respuesta a estas inquietudes contribuyendo al incremento de vínculos escuela-universidad con el fin de conseguir un beneficio mutuo que podría cristalizar en la colaboración y la realización de proyectos de investigación e innovación competitivos en aspectos asociados a materias curriculares específicas. Proyectos que, sin obviar la perspectiva interdisciplinar imprescindible en los



primeros niveles educativos, sin duda redundarán en la calidad de la enseñanza, de vital trascendencia para la formación de las generaciones futuras.

Además, es importante resaltar que la realización de este máster podría suponer una ventaja considerable, toda vez que las instituciones educativas públicas y privadas están demandando profesionales con especialización en ámbitos relacionados con las didácticas específicas. Por ello, quien disponga de esta titulación añadirá un mérito relevante a su currículum, lo cual redundará en una mayor competitividad en el mercado laboral actual.

Por otra parte, el profesorado en ejercicio de los primeros niveles educativos viene manifestando, desde hace años, su interés por ahondar en la investigación educativa realizando otros estudios para conseguir el título de doctorado, lo cual es ya una aspiración histórica. En la actualidad, las titulaciones de grado sirven para equiparar, en lo que respecta al número de créditos, las distintas carreras posibilitando el acceso a estudios de nivel superior y dar respuesta a dicha aspiración; aspecto este último a lo que contribuye la propuesta de máster que aquí se presenta.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC se imparten los siguientes másteres:

- Máster Universitario en Didácticas Específicas (que sería el antecedente del que se está proponiendo).
- Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster Universitario en Psicología Aplicada.
- Máster Universitario en Psicopedagogía.
- Máster universitario en Dirección, Gestión e Innovación de instituciones escolares y socioeducativas.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías.

La presentación de esta propuesta de máster nace como consecuencia de la necesidad de hacer una oferta única y coherente desde las tres universidades dirigida preferentemente a las personas graduadas en Educación Infantil y Primaria y al profesorado en ejercicio de la Comunidad Autónoma. El reciente documento del grupo de trabajo formado por la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación

Universitaria y las tres universidades gallegas, apunta hacia la existencia de lagunas en el desarrollo de competencias docentes iniciales que podrían abordarse en el contexto de un máster específico como este, algunas de ellas de manera específica y otras de forma transversal. Además, hay que tener en cuenta que ni la USC ni la UVIGO (Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra) cuentan en su oferta específica con ningún máster que dé continuidad a los grados en Educación Infantil y Educación Primaria por las dificultades actuales derivadas de la limitación de recursos docentes. Incorporarse a esta propuesta interuniversitaria cuya fortaleza radica en unir capacidades y especializaciones, además redundaría en dar respuesta a esta aspiración en la que los centros indicados han trabajado en los últimos 5 años. Al mismo tiempo, el propio documento subraya la necesidad de establecer sinergias con la red de formación de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia que permitan conjuntamente aprovechar mejor los recursos existentes para ofrecer una formación permanente de calidad. La creación de un título único para todo el SUG no afecta al equilibrio del mapa universitario en la medida en que ya existe un máster de la UDC a cambio del cual se implantaría el nuevo. Éste mantiene esencialmente los objetivos y competencias del Máster en Didácticas Específicas de la UDC, añadiendo algunos objetivos que el documento del grupo de trabajo consideraba deseables, como ocurre con la formación en las TIC. Todo ello sin abandonar la meta de dar formación en el ámbito de las Didácticas Específicas.

Por último, cabe destacar que la intención del máster que aquí se presenta consistente básicamente en promover la especialización de futuro profesorado de Infantil y Primaria en la innovación-investigación de materias/ámbitos curriculares específicos. Tal intención es la que se persigue con éxito en otros másteres de características semejantes implantados en diversas universidades españolas, los cuáles fueron tenidos en cuenta para la elaboración de la presente memoria justificativa.

Todo lo indicado hasta ahora justifica que este máster tenga un carácter interuniversitario y estratégico dentro del sistema universitario de Galicia, que da respuesta a una demanda y necesidad de mejorar la enseñanza en Educación Infantil y Primaria a través de la especialización docente. Para más información a este respecto véase la guía de Estudios de Postgrado: <http://www.edu.xunta.gal/portal/guiasug> (30 noviembre 2011).

Para la implantación de este máster conviene apuntar que el número potencial de alumnado que podría acceder a él es amplio y diverso, pues podría nutrirse de:

- Personas recién graduadas. En el curso actual se titularon más de doscientas personas en Educación Infantil y Primaria de la UDC. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra en el actual curso se titularon aproximadamente doscientas, y lo mismo se puede decir de la Facultad de Educación de la USC.
- Personas en posesión de las antiguas diplomaturas en Magisterio, en ejercicio o no de la profesión, interesadas en adquirir una titulación superior iniciando los pasos necesarios para acceder a los estudios de doctorado en caso de que esta fuera su intención.
- Alumnado de otras titulaciones.
- Alumnado extranjero; desde hace años en los programas de doctorado y másteres ofertados en esta facultad se ha ido incrementando el número de alumnado extranjero interesado en especializarse en la innovación-investigación en didácticas específicas.

## **2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales.**

### ***2.2.1 Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta y su correspondencia con el Título propuesto.***

Para avalar la propuesta del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria que aquí se presenta conviene hacer un recorrido acerca del estado de la cuestión en cuanto a la formación permanente del profesorado de Educación Infantil y Primaria tanto a nivel nacional como internacional (Eurydice, 2005). La posibilidad de ampliar la formación del profesorado en estos niveles educativos constituye un derecho pero también un deber para el personal docente e investigador que quiera estar al corriente de los últimos avances y tendencias en docencia, innovación e investigación.

En el marco de la Unión Europea existen países que llevan a cabo acciones diversas para promocionar la formación permanente concentrando las actividades formativas en un cierto periodo del año para facilitar la asistencia del colectivo al

que se dirige dicha formación. Por ejemplo, en Alemania la formación permanente del profesorado es obligatoria y en otros países como Grecia es obligatoria al menos para el profesorado recién titulado. Otros países como Austria, Finlandia, Luxemburgo, Holanda y Noruega comparten también elementos de formación obligatorios con otros de carácter voluntario. En otros contextos como Italia y Portugal este tipo de formación es voluntaria pero se considera un deber profesional. En otros países como Polonia, Eslovenia y Bulgaria se pueden adquirir créditos mediante la participación en programas que también son tenidos en cuenta a efectos de promoción.

En Francia la formación permanente también es optativa, pero la inspección y la dirección del centro que evalúa al profesorado valoran positivamente su participación en este tipo de actividades. Por tanto, esta evaluación afecta a sus perspectivas profesionales y puede acelerar o no su promoción. También se suele recomendar la participación en actividades de formación permanente al profesorado que, por unas razones u otras, busque solución a problemas profesionales concretos.

En España, como es sabido, este tipo de formación es voluntaria pero está vinculada a la promoción profesional y al aumento salarial. En nuestro contexto, el profesorado que participa en actividades de formación de una duración determinada puede percibir un complemento salarial y tiene más posibilidades a la hora de elegir los centros desde el punto de vista geográfico.

En cuanto a la formación permanente en Europa desde el punto de vista temporal, tampoco existe un consenso en cuanto al número de horas de formación permanente exigido en cada país. Por ejemplo, hay países que fijan un tiempo anual mínimo dedicado a la formación permanente, aunque éste cambia de unos contextos a otros. Así, en Estonia y el Reino Unido (Escocia) es obligatorio un mínimo de treinta horas al año, mientras que en la mayoría de los países el número anual de horas suele ser inferior a veinte. En otros países como Alemania y Liechtenstein la administración central ni siquiera especifica el número de horas obligatorio.

En otros países como Malta, Finlandia, Reino Unido (Escocia), Estonia, Lituania, Hungría y Rumania el tiempo que debe emplearse en la formación permanente del profesorado se expresa en número de días al año o en número de

días a lo largo de un período de varios años lo que garantiza cierta flexibilidad y posibilidades de elección entre la comunidad de docentes.

Es un hecho constatado que tras la formación inicial y justo al comienzo de sus prácticas profesionales son muchos los retos que quienes educan deberán afrontar en esos primeros años; sin embargo, también reconocen la existencia de ciertas carencias durante los primeros años de su carrera profesional. Para ello, es necesario implementar medidas de apoyo específicas ayudándoles a vencer las dificultades propias de esta primera etapa profesional evitando, de este modo, el riesgo de abandono. Estas medidas todavía no se han generalizado en todos los países europeos. En el año 2002 sólo la mitad de los países ofrecían apoyo durante este período al nuevo profesorado. Países como Alemania, el Reino Unido (Inglaterra y Gales) o Noruega han puesto en marcha recientemente iniciativas para darle apoyo. En el Reino Unido (Irlanda del Norte) y Polonia éstas tienen incluso carácter obligatorio; el programa *Early Professional Development* de Irlanda del Norte se considera una contribución esencial en la formación permanente del profesorado.

También en Grecia, Italia y Bulgaria el colectivo docente nóvel tiene que participar en un programa de formación durante uno o más años como profesorado en prácticas. En España, teóricamente, la situación debería ser similar: una vez superadas las oposiciones debería haber un año de prácticas, antes del ejercicio profesional. No obstante, actuaciones de este tipo no parecen estar todavía muy extendidas ni son tratadas de forma seria y rigurosa, con programas previamente discutidos, con especialistas en la formación de esta comunidad, con materiales y estrategias específicas. Por otra parte, este profesorado que se acaba de incorporar a los centros se siente frustrado al no encontrar, en ocasiones, diferencias entre el pasado y el presente de las prácticas docentes y, a menudo, tiene problemas para introducir propuestas innovadoras en el aula, o no es capaz de dar respuesta a problemas que no se abordaron en los contenidos del periodo de formación inicial. Detectadas todas estas carencias parece claro que un programa formativo de estas características resultaría muy útil a corto plazo.

En Europa se encuentra, por tanto, una gran diversidad entre los sistemas de formación permanente y en las acciones ofertadas en cada país. Además, existe un desequilibrio en cuanto a oferta y demanda en relación con la cantidad de profesorado disponible. Imbernón (1994) señalaba que en países como Dinamarca, España o Italia existe un exceso de profesorado pero en otros como Alemania,

Grecia, Luxemburgo, Portugal o Reino Unido empieza a detectarse un cierto déficit. Si efectivamente las barreras laborales cada vez son menos y la movilidad internacional cada vez presenta más demanda, las necesidades de formación del colectivo al que se está haciendo referencia irán en aumento.

El panorama anteriormente indicado respalda la importancia de apostar por la actualización, el perfeccionamiento, el intercambio, la movilidad y la mayor profesionalización del profesorado en ejercicio. Así lo defiende la Unión Europea en la que la formación permanente ha pasado de ser una actividad auxiliar a ser una línea prioritaria de actuación. Por ello, existe ya en muchos de estos países una oferta variada en cuanto a másteres y doctorados en este ámbito de acuerdo con los distintos sistemas educativos.

En el contexto internacional presentamos a continuación algunos de similares características al que se pretende ofertar en la UDC; por ejemplo, el Máster of Teaching in Elementary and Intermediate Education de la Universidad de Toronto, el Máster in Early Childhood Education de la Universidad de Sheffield o de la Universidad de Oxford, los Early Childhood Programs de la Universidad de Columbia, etc. Si bien es cierto que, en este ámbito, la heterogeneidad de la formación inicial y permanente complica el establecimiento de una equivalencia en el contexto internacional, en cualquier caso se han incluido algunas páginas de titulaciones (sobre todo, del Reino Unido) que se consideran afines:

- EURYDICE (2005). *Las cifras clave de la Educación en Europa*. Bruselas: Comisión Europea.
- IMBERNÓN, F. (1994). *Modelos de formación, innovación y profesionalización en diversos países europeos*. Madrid: MEC.

### ***2.2.2 Planes de estudios de universidades españolas, europeas, de otros países u otros referentes internacionales de calidad o interés contrastado***

A continuación, se referencian varias páginas web de algunas titulaciones similares tanto en universidades españolas como en universidades extranjeras:

#### **EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

*Universidad Complutense de Madrid*

Máster Oficial y Doctorado en INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICAS DISCIPLINARES.  
Didáctica de la Lengua y la Literatura  
<http://educacion.ucm.es/Máster-universitario-en-investigacion-en-didacticas-disciplinares>

*Universidad Autónoma de Madrid*

Máster Universitario en Didácticas Específicas en el Aula, Museos y Espacios Naturales  
[http://www.uam.es/ss/Satellite/FProfesorado/es/1242657363782/1242670280378/estudio/detalleGrado/Máster\\_Universitario\\_en\\_Didacticas\\_Especificas\\_en\\_el\\_Aula,\\_Museos\\_y\\_Espacios\\_Naturales.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FProfesorado/es/1242657363782/1242670280378/estudio/detalleGrado/Máster_Universitario_en_Didacticas_Especificas_en_el_Aula,_Museos_y_Espacios_Naturales.htm)

*Universidad de Barcelona*

Máster de Investigación en Didácticas Específicas  
<http://www.ub.edu/Másteroficial/didactiquesespecificues/>  
[http://www.ub.edu/Másteroficial/didactiquesespecificues/index.php?option=com\\_content&task=view&id=31&Itemid=0](http://www.ub.edu/Másteroficial/didactiquesespecificues/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=0)

*Universidad Autónoma de Barcelona*

Máster Oficial de Investigación en Educación  
<http://www.uab.es/servlet/Satellite/informacion-academica-de-los-Másteres-oficiales/la-oferta-de-Másteres-oficiales/informacion-general/x-1096480309770.html?param1=1345648391191>

*Universidad de Valladolid*

Máster Investigación en Didácticas Específicas. Máster Interuniversitario con el Instituto Piaget de Portugal  
<http://www.Mástermas.com/másteres/Máster-investigacion-en-didacticas-especificas-346037.html>

Máster en Investigación en Didácticas Específicas

<http://www.uva.es/consultas/centro/index.php?menu=direccion&centro=302&campus=3>

*Universidad de Murcia*

Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/Másteres/inv-educacion-infantil>

*Universidad de Valencia*

Máster en Investigación en Didácticas Específicas

<http://www.uv.es/Másterdidacticas/>

<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/Másteres-oficiales/oferta-Másteres-oficiales/Másteres-ramas-conocimiento/Máster-universitario-investigacion-didacticas-especificas-1285848941532/Titulacio.html?id=1285850888881&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=2-2>

## **EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS**

MA Early Years Education (IOE University of London)

<http://www.ucl.ac.uk/prospective-students/graduate/taught/degrees/early-years-education-ma>

MA Primary Education (Policy and Practice) (IOE University of London)

<http://www.ucl.ac.uk/prospective-students/graduate/taught/degrees/primary-education-policy-practice-ma>

MA in Early Childhood Education (University of Sheffield)

<https://www.sheffield.ac.uk/postgraduate/taught/courses/sscience/education/early-childhood-education-ma>

MA Early Years (Canterbury Christ Church University)

<http://www.canterbury.ac.uk/study-here/courses/postgraduate/pgce-early-childhood-education-with-early-years-teacher-status.aspx>

MA Primary Education (Canterbury Christ Church University)

<http://www.canterbury.ac.uk/study-here/courses/postgraduate/early-childhood-education.aspx>

MA Early Years (Leeds Metropolitan University)

[https://courses.leedsbeckett.ac.uk/childhoodearlyyears\\_ma/](https://courses.leedsbeckett.ac.uk/childhoodearlyyears_ma/)

MA Primary Education with Teaching Qualification (University of Glasgow)

<http://www.gla.ac.uk/faculties/education/teachinginschools/primary/educationwithprimaryteachingqualificationdumfriescampus/>

MA in Primary Education (University of Leicester)

<https://le.ac.uk/courses/international-education-ma-dl>



POSTGRADUATE TAUGHT PROGRAMMES, PROFESSIONAL DOCTORATES AND  
MPHIL/PHD RESEARCH OPPORTUNITIES (University of East London)

PGCE Primary with Humanities and Religious Education:

<https://www.uel.ac.uk/postgraduate/courses/pgce-primary-with-humanities-and-religious-studies>

Primary with ICT and computing, PGCE PGCE, Postgraduate Certificate in Education: <https://www.uel.ac.uk/postgraduate/courses/pgce-primary-with-ict-and-computing>

Primary with Music, PGCE PGCE, Postgraduate Certificate in Education: <https://www.postgraduatesearch.com/pgs/search?course=music-teaching-training&qualification=pgce>

Primary with Science, PGCE PGCE, Postgraduate Certificate in Education: <https://www.nottingham.ac.uk/pgstudy/courses/education/postgraduate-certificate-in-primary-education-pgce.aspx>

Primary with English, PGCE PGCE, Postgraduate Certificate in Education : <http://www.kcl.ac.uk/study/postgraduate/taught-courses/pgce-english.aspx>

Primary with English as an Additional Language, PGCE PGCE, Postgraduate Certificate in Education: <https://www.postgraduatesearch.com/university-of-east-london/53817186/postgraduate-course.htm>

Primary with Mathematics, PGCE PGCE, Postgraduate Certificate in Education: <http://www.kcl.ac.uk/study/postgraduate/taught-courses/pgce-mathematics.aspx>

Primary with Special Education Needs: Inclusion, PGCE PGCE, Postgraduate Certificate in Education: <https://www.postgraduatesearch.com/university-of-east-london/54344336/postgraduate-course.htm>

Primary with Special Education Needs: Special Schools, PGCE PGCE, Postgraduate Certificate in Education: <https://www.findamasters.com/masters-degrees/course/pgce-primary-with-special-educational-needs-special-schools/?i298d1359c26793>

English Language Teaching (ELT) (MA): <http://www2.warwick.ac.uk/fac/soc/al/study/ma/>

Primary Education with Modern Languages Specialism (Postgraduate Certificate in Education (PGCE): <http://www.ucl.ac.uk/ioe/courses/teacher-training/languages-pgce>

Secondary Modern Languages (PGCE): <http://www.gold.ac.uk/pgce/secondary-mfl/>

MA in Early Childhood Studies (University of East London)

<https://www.uel.ac.uk/postgraduate/courses/ma-early-childhood-studies>

Southampton Education School (University of Southampton)

[http://www.southampton.ac.uk/education/postgraduate/research\\_degrees.page?](http://www.southampton.ac.uk/education/postgraduate/research_degrees.page?)

PGCE Primary (1 yrs) (University of Southampton)

[http://www.southampton.ac.uk/education/postgraduate/itt\\_courses/pgce\\_primary.page](http://www.southampton.ac.uk/education/postgraduate/itt_courses/pgce_primary.page)

PGT courses under 'Faculty of Education, Sociology and Social Policy' for the 2016/17 academic year. (University of LEEDS)

[Childhood Studies MA \(Full time / Part time\)](#)

[Deaf Education \(Teacher of the Deaf Qualification\) MA \(Distance learning\)](#)

[Disability Studies MA \(Full time / Part time\)](#)

[Education MA \(Full time\)](#)

[Education and Professional Enquiry MA \(Part time\)](#)

[Gender Studies MA \(Full time / Part time\)](#)

[Provision for Children with Developmental Disorders PGCert \(Part time\)](#)

[Social Research MA \(Full time / Part time\)](#)

[Social and Political Thought MA \(Full time / Part time\)](#)

[Social and Public Policy MA \(Full time / Part time\)](#)

[Special Educational Needs MA \(Full time / Part time\)](#)

[TESOL Studies MA \(Full time / Part time\)](#)

[Teaching MA \(Part time\)](#)

[Teaching English to Speakers of Other Languages MA \(Full time\)](#)

[Teaching English to Speakers of Other Languages MA \(Full time / Part time\)](#)

[Teaching English to Speakers of Other Languages MEd \(Full time / Part time\)](#)

[Teaching English to Speakers of Other Languages \(Teacher Education\) MA \(Full time / Part time\)](#)

[Teaching English to Speakers of Other Languages and Information and Communications Technology MA \(Full time / Part time\)](#)

[Teaching English to Speakers of Other Languages for Young Learners MA \(Full time / Part time\)](#)

[Technology, Education and Learning MA \(Distance learning\)](#)

## Technology, Education and Learning MA (Full time)

Australia

Máster of Teaching (Primary) (Charles Sturt University)

[http://www.csu.edu.au/handbook/handbook07/postgraduate/P3\\_12.htm](http://www.csu.edu.au/handbook/handbook07/postgraduate/P3_12.htm)

Canadá

Máster of Teaching degree in Elementary and Secondary Education (OISE, University of Toronto)

<http://www.oise.utoronto.ca/mt/Home.html>

### **2.2.3. Otros que avalen la justificación de su calidad o interés académico<sup>1</sup>**

#### **a) Planificación de la conexión de las titulaciones de grado, máster y doctorado**

Este máster se configura cómo una especialización de los grados y másteres profesionalizadores impartidos en las Facultades de Ciencias de la Educación de Galicia. La propuesta de implantación para el curso 2018-19 daría continuidad, por una parte, a los estudios de grado, para que el alumnado opte por una mayor especialización y/o quiera completar su formación con la culminación de una tesis doctoral. Además podría acoger a profesionales que provengan de las antiguas titulaciones de Magisterio, y que podrían ampliar y perfeccionar sus conocimientos en el contexto de su formación como docentes.

A su vez, los 60 créditos ECTS del máster permitirán el acceso a los Programas Oficiales de Doctorado del S.U.G.

#### **- Coherencia de la titulación propuesta con el Plan Estratégico de la universidad proponente**

El Consejo de Gobierno de la UDC, en su sesión de 28 de febrero, aprobó el documento 0 del Plan Estratégico 2013-2020 con el que dio formalmente comienzo a elaboración de un nuevo plan estratégico de la institución. Se acompaña el documento denominado PEUDC\_0\_201320:

---

<sup>1</sup> Entre estas otras referencias, se pueden contemplar los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). Así mismo, podrán incluirse otras referencias como las indicaciones de redes temáticas europeas o proyectos específicos.

[http://www.udc.es/gobierno/equipo\\_reitoral/veis/planificacion\\_economica/planificacion\\_estrategica/](http://www.udc.es/gobierno/equipo_reitoral/veis/planificacion_economica/planificacion_estrategica/)

La Comisión Estratégica reunida el 1 de marzo decidió proponer al Consejo de Gobierno la siguiente relación de áreas estratégicas:

- Investigación, innovación y transferencia.
- Docencia y aprendizaje.
- Responsabilidad social.
- Financiación y uso eficiente de los recursos disponibles.
- Internacionalización.

La propuesta aquí formulada se considera coherente con el plan estratégico de la UDC, ya que en ella figura como objetivo esencial la innovación, la docencia y el aprendizaje, teniendo presente la existencia de una sociedad pluricultural y plurilingüe.

#### **- Innovación docente e investigadora: fomento de la utilización de TIC y nuevas tecnologías**

Las nuevas tecnologías se están introduciendo vertiginosamente en todos los ámbitos profesionales y educativos. El impacto que se está realizando en la educación y formación continua no tiene precedentes. Este cambio no se reduce solo a la forma o estilo de enseñanza, sino que incide, asimismo, en su contenido. Esto requiere nuevas habilidades y competencias que afectan doblemente tanto a los educadores y formadores como a los propios agentes del aprendizaje: el alumnado. Esto implica que se está llevando a cabo un verdadero giro copernicano en la educación y en la formación, algo que no debe ser obviado por el profesorado.

La aplicación de las nuevas tecnologías en el contexto formativo contribuye y contribuirá, aun en mayor medida, a la renovación de la enseñanza, aportando fundamentalmente innovación y creatividad, dos aspectos que sin duda es necesario perfeccionar. Las posibilidades que se crean con estas herramientas suponen un cambio revolucionario de los que históricamente quedarán mencionados para futuras generaciones.

Se precisa de estrategias para la introducción de la informática en el aula, puesto que es necesario abrir nuevas vías de comunicación con el alumnado. Sin embargo, la comunicación personal, que es posible generar con el uso interactivo

de los medios y las nuevas tecnologías (el flujo bidireccional de mensajes docente - discente), brindando una ocasión muy propicia para actuar sobre la complejidad del aprendizaje como un proceso vivo. Ello implica el deber de introducir en la educación y formación de nuestro alumnado el mundo virtual, para adaptarse de este modo a las nuevas demandas sociales y de aprendizaje que hoy en día se solicita a los centros educativos.

Dado que la docencia debe contribuir a alcanzar el objetivo de desarrollar un mapa de titulaciones competitivo, en la planificación académica del máster se hará especial hincapié en el uso de las TICs a lo largo del proceso de enseñanza - aprendizaje, rentabilizando todos los recursos disponibles en la Facultad (pizarra digital, plataformas virtuales como Moodle), etc.

En cuanto a los recursos de las nuevas tecnologías se priorizará el empleo de software libre y el instrumental virtual, toda vez que el carácter gratuito de estas aplicaciones favorece su inclusión en el conjunto de recursos empleados tradicionalmente en la enseñanza, sin que sea necesario realizar gastos adicionales.

#### **– Incardinación en redes internacionales de calidad**

Las Facultades de Ciencias de la Educación participantes cuentan con una larga tradición de participación en redes internacionales de calidad, a través de la participación de sus miembros en las más prestigiosas asociaciones académicas y científicas internacionales, a través de establecimiento de convenios de intercambio, a través de la participación en la docencia de otras universidades de prestigio de su profesorado o en la cooperación en proyectos de investigación.

El desarrollo de la presente propuesta abrirá y consolidará nuevas vías de colaboración con otros centros en el ámbito internacional dado que, según las características del plan de estudio, sus contenidos y sus metodologías, necesitan de la adecuación constante correspondientes a los requerimientos de la sociedad contemporánea.

#### **– Cualquier otra motivación**

Este máster, debido a sus características, no solo va dirigido al alumnado procedente de las Facultades de Educación, sino que podría atender la demanda que existe entre profesionales de diversas áreas del conocimiento que necesitan de

una preparación didáctica integral para impartir sus materias en los distintos niveles, y que no tienen vías en nuestra comunidad autónoma para ver cumplidas sus expectativas hacia la docencia.

También será una prioridad en el diseño del programa que los contenidos, técnicas y estrategias impartidas sean aplicables a las distintas especialidades del alumnado, respondiendo así al principio interdisciplinar.

#### **2.2.4. *Título propio de Máster con trayectoria acreditada***

El Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria proviene del aún vigente Máster Universitario en Didácticas Específicas. Éste fue fruto de una trayectoria innovadora e investigadora que tiene sus orígenes en los primeros estudios de doctorado, que permitieron la dirección y presentación de numerosos TIT (Trabajos de Investigación Tutelados) desde las áreas de Didácticas Específicas. En la actualidad han sido numerosos los TFM defendidos y se ha abierto un acceso a los estudios de doctorado para estudiantes procedentes de las titulaciones de maestro que desean investigar en estos ámbitos de especialización curricular.

#### **2.2.5. *En el caso de Títulos de Máster con orientación profesional o investigadora se podrá relacionar la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional***

El Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria proporciona formación especializada para el desempeño profesional tanto en ámbitos directamente relacionados con la educación, y más en concreto con la enseñanza reglada, como en ámbitos de las industrias culturales y de educación no formal, vinculadas a sectores estratégicos de Galicia.

La coyuntura económica y social actual, que si bien es cierto ofrece perspectivas no muy alentadoras a corto plazo en lo que se refiere a la inserción laboral, también lleva a una exigencia mayor en la formación del futuro profesorado y no puede impedir una visión integral de los perfiles y ámbitos de actuación cada vez más diversificados y, por tanto, que ofrecen más posibilidades para la inserción laboral del alumnado.

En el *Plan Estratégico de Galicia 2010-2014 Horizonte 2020* se formula cómo objetivo: “El capital humano, la formación superior con más calidad y formaciones de grado medio en mayor cantidad y calidad, son aspectos esenciales para ampliar la empleabilidad” (p. 10). En el análisis DAFO de la economía gallega se señalan como debilidades dentro del sistema educativo: elevado fracaso escolar, falta de adecuación de la formación a las demandas de las empresas en una economía globalizada y la débil capacidad de absorción por el mercado de trabajo de la mano de obra cualificada (p. 61). Dentro de las amenazas: insuficiente aprovechamiento de las empresas gallegas del potencial existente en las tres universidades gallegas y en los centros tecnológicos (p. 62). Y en las fortalezas: el avance importante en la formación del capital humano de Galicia, lo que tiene sus efectos inmediatos sobre el avance de la productividad (<http://www.planestratexico.gal/inicio> )

De aquí se desprende que los objetivos y estrategias deben estar fundamentados, entre otras, en las calidades del factor humano referidas a la capacidad innovadora y a los niveles de formación, concretando el objetivo estratégico 1.3 en:

- “Garantizar el acceso a la educación y a la cultura en condiciones de igualdad en el marco de una enseñanza de calidad para una Galicia formada, innovadora y trilingüe” (p. 102). Se incluye en el objetivo estratégico “el desarrollo de la cultura y las actuaciones en materia de patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico y etnográfico” (p.102).

Este objetivo estratégico requiere de una formación sólida del futuro profesorado y personal formador, educador o técnico-cultural, lo que se traducirá no solo en una demanda de empleo mayor en cantidad y calidad del profesorado, con mayor especialización, sino también en la formación no reglada. Se trata de intensificar la relación entre el sistema educativo y las demandas sociales, siendo más adaptable a las necesidades reales.

El Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria, busca la optimización en la preparación para competir en instituciones y empresas educativas de enseñanza reglada y de educación no formal. Si traducimos esta preparación a la formación en las competencias que se desprenden del Plan, se concreta en:

- Las competencias para la introducción en el aula de metodologías y materiales innovadores y la elaboración de programas y materiales didácticos que fija el Plan para la Mejora del éxito escolar.
- Las competencias lingüísticas necesarias para afrontar las exigencias del Plan de potenciación de las Lenguas extranjeras que camina hacia la creación y potenciación de los centros plurilingües.
- Las competencias para posibilitar y favorecer la empleabilidad dentro del ámbito patrimonial, dentro de los nueve Planes de la Consejería de Cultura, mayormente los orientados a la recuperación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural, tales como los Planes de centros de interpretación del patrimonio.
- Las competencias para el desempeño profesional en los ámbitos de las industrias culturales, relacionados con las lenguas, expresión corporal y educación física, patrimonio natural y patrimonio cultural, museos, música, artes escénicas, visuales, etc.
- <http://observatorio.consellodacultura.org/coxunturas/coxuntura/id/4>

### **Diferenciación de títulos, dentro de la misma Universidad**

En la actualidad, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC se imparten los siguientes másteres:

- Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster Universitario en dirección, gestión e innovación de institución escolares e socioeducativas.
- Máster Universitario en Psicología Aplicada.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías.
- Máster Universitario en Psicopedagogía
- Máster Universitario en Didácticas Específicas (que sería sustituido por el que se propone)

El Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria encierra unas particularidades que lo diferencian claramente de los otros ofertadas por la facultad:



- El Máster Universitario en Psicopedagogía está orientado, según se contempla en sus especialidades, a la Atención a la Diversidad y a la Orientación Educativa.
- El Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación en Instituciones Escolares y Socioeducativas nace como consecuencia de los cambios en el sistema de acceso a la dirección de los centros educativos establecidos en la LOMCE, al introducir, entre otros, los requisitos de "poseer una certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la formación directiva, la exigencia de una actualización formativa de los directivos para cumplir con los requisitos del puesto y la necesidad de profesionalizar la dirección y la gestión de los centros para garantizar su eficacia en la resolución de conflictos socioeducativos, así como de potenciar su función de facilitadores y dinamizadores culturales. Es pues una titulación que proporcionará una mayor formación en competencias asociadas a las tareas de dirección, gestión y coordinación.

La justificación fundamental del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Didácticas Específicas para Educación Infantil y Primaria se basa principalmente en la necesidad de facilitar una formación específica, rigurosa y de calidad al alumnado de las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Primaria de nuestras Facultades, que pretendan seguir formándose académicamente para poder encaminar sus intereses profesionales hacia la formación y la investigación en temáticas específicas de las diferentes áreas de conocimiento.

Lo que hace de este título su carácter diferente y atractivo, en relación a los otros que se ofertan, es su apuesta por una organización estructural de carácter interdisciplinar. Así, se pretende formar al alumnado a través de proyectos interdisciplinares, de modo que las distintas materias establecidas en los Reales Decretos, Decretos y demás documentos legislativos formen parte activa en el proyecto académico del título.

Concretamente, la singularidad de nuestra propuesta viene derivada de la incorporación, junto al bloque disciplinar, de una importante carga en formación interdisciplinar, que permitirá al alumnado no sólo adaptarse a los enfoques curriculares actuales, basados en la globalidad, la integración de contenidos y la interdisciplinaridad, sino ampliar sus posibilidades de empleabilidad. Hay que tener en cuenta, además, la demanda que se realiza desde la administración y el sector empresarial, de profesionales que puedan diseñar y desarrollar programas

educativos globales e interdisciplinares (dinamización de programas educativos, activación de recursos didácticas y culturales, actividades extraescolares, campamentos educativos, interpretación del patrimonio, etc.).

Otra singularidad de nuestra propuesta es la preocupación por la formación en otras lenguas, para facilitar el trabajo al profesorado a la hora de impartir contenidos curriculares según la metodología AICLE (Aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras) puesto que las carencias y demandas son muchas y continuas. En este sentido, el presente máster pretende dar respuesta formativa a profesionales en ejercicio que necesiten ampliar y actualizar su formación.

El estudiantado que curse este título podrá, además de adquirir la formación interdisciplinar ya mencionada, especializarse en áreas de conocimiento específicas, al ofertarse dos materias optativas por cada una de ellas.

Dado su carácter específico, cabe destacar, por último, que este máster no comporta duplicidad ninguna con los objetivos y contenidos correspondientes a otros másteres impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación:

- Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. <http://www.educacion.udc.es/masteres/secundaria/>
- Máster Universitario en Psicología Aplicada. <http://psicologia.udc.es/master/>
- Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías. <http://www.Másterclyp.es/>
- Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas <http://estudios.udc.es/gl/study/start/4512V01>
- Máster Universitario en Psicopedagogía <http://estudios.udc.es/gl/study/start/4511V01>

En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, los másteres que se están ofertando son los siguientes, ninguno de ellos directamente relacionado con los perfiles profesionales y ámbitos laborales propios de maestros y maestras:

- [Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Lenguas](#)
- [Máster Universitario en Investigación en Educación, Diversidad Cultural y Desarrollo Comunitario](#)

- [Máster Universitario en Procesos de Formación](#)
- [Máster Universitario en Igualdad, Género y Educación](#)

La Facultad de Ciencias de la Educación y del deporte de la Universidad de Vigo, viene impartiendo los siguientes másteres:

- [Máster Interuniversitario en Investigación en Actividade Física, Deporte e Saúde pola Universidade de A Coruña y Universidade de Vigo](#)
- [Máster Interuniversitario de Dirección Integrada de Proxectos \(DIP\)](#)
- [Máster Universitario en Necesidades Específicas de Apoio Educativo \(MUNEAE\)](#)
- [Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Especialidad: Ciencias Experimentales. Educación Física](#) sus diferentes especialidades se imparten en los tres campus de esta universidad).

Por otra parte, la Facultad de Educación del Campus de Ourense de la Universidad de Vigo imparte los siguientes masters:

- [Máster en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos.](#)
- [Máster en dificultades de aprendizaje y procesos cognitivos.](#)

Como ya se ha indicado, entre los objetivos de estos másteres (tanto de la Universidad de Vigo como de la de Santiago de Compostela), no se encuentra la especialización curricular para profesorado de Infantil y Primaria, que es lo definitorio y específico del que se propone implantar.

### **2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Los resultados del proceso seguido en relación al trabajo de elaboración, consulta y aprobación de este nuevo título se ajustaron al siguiente calendario:

#### **Comisión redactora de la UDC:**

Susana García Barros

Enrique de la Torre Fernández

Pilar Couto Cantero

Rocío Chao Fernández

### **Comisión redactora de la USC**

Beatriz Cebreio López

Carmen Franco Vázquez

Blanca Puig Mauriz

Belen Castro Fernández

### **Comisión redactora de la UVIGO**

María M. Álvarez Lires

Antonia Blanco Pesqueira

Dos personas a elegir en junta de facultad

#### A) Juntas de Facultad:

3 de marzo 2017: Aprobación Declaración de intenciones en el Consejo de Gobierno de la USC.

14 de marzo 2017: Aprobación Declaración de intenciones en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.

24 de marzo: Aprobación de la Declaración de intenciones en la Facultad de Ciencias de la Educación de A Coruña.

31 de mayo: Aprobación del borrador de la Memoria de Verificación en la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.

31 de mayo: Aprobación del borrador de la Memoria de Verificación en la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación de a Coruña.

16 de junio: Pasado el periodo de alegaciones se aprobará la memoria en la Facultad de Ciencias de la Educación de Santiago de Compostela.

#### B) Comisión redactora del plan de estudios:

1 de febrero: Reunión de la comisión académica del Máster de Didácticas Específicas de la UDC para informar sobre su paso a interuniversitario.

23 de febrero: Reunión de decanos/as en Santiago de Compostela para llegar a acuerdos sobre la organización del trabajo.

7 de marzo: Reunión de la comisión redactora interuniversitaria junto con los decanos y decana de los tres centros para la elaboración del plan de estudios.

28 de abril: Reunión de los decanos en el contexto de la reunión del grupo de trabajo sobre mejora de la formación docente en Galicia. Competencias profesionales. En ella se presentó la iniciativa a la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.

12 de mayo: Reunión de la comisión redactora para cerrar la revisión de las fichas de las asignaturas y los aspectos centrales de la Memoria de verificación.